



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"
"1980 40° Aniversario de su cierre 2020"

EXP-LUJ: 0000149/2020

LUJÁN, 20 NOV 2020

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N° 033/2020 relacionada con la adquisición de dos impresoras de etiquetas e insumos para la misma para uso del Departamento de Administración Patrimonial de la UNLu, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 30 de octubre del corriente el señor Director de Compras y Patrimonio a/c presenta la solicitud de compra de dos impresoras de etiquetas e insumos para la misma con un costo estimado de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 139.500.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que cursaron invitación por correo electrónico a partir del día 30 de octubre de 2020.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa. Que se recibieron tres (3) ofertas.

Que el miembro técnico trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto. Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E : ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de dos (2) impresoras de



"2020-Año del General Manuel Belgrano"
"198040° Aniversario de su cierre 2020"

EXP-LUJ: 0000149/2020

**Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria**

etiquetas e insumos para las mismas para uso del Departamento de Administración Patrimonial de esta casa que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 033/2020 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 139.500.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma ID Systems S.A, el renglón 1 de la Contratación Directa ASPyO N° 033/2020, por un monto total de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 90/100 (\$ 74.476,90) EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (USD 884,00).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma Sato de Argentina S.A, los renglones 2 y 3 de la Contratación Directa ASPyO N° 033/2020, por un monto total de PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 15/100 (\$ 30.857,15).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR A la Dirección General Económico Financiera a liquidar en más o en menos acorde a la variación de la moneda de cotización.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Señor Pablo Damián Sela como miembro de la Comisión de Recepción Definitiva.-

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, Fuente 11, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 7°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000337-20

Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria